

Acta de la 2da Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas (Periodo 2021-2023)

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del 12 de julio de dos mil veintitrés, reunidos en el salón 202 de la Facultad de Ciencias Biológicas los consejeros: Rosa María González Monroy (propietaria), Erika Sánchez Cruz (propietaria)-José Praxedis Amaro Olivera (suplente), Ricardo Caicedo Rivas (propietario), María Rosete Enríquez (propietaria), Orlanda Cortés Zavaleta (suplente), Adriana Berenice Silva Gómez (propietaria)-Angel Alonso Romero López (suplente), Guadalupe Torreblanca Cortés (propietaria), Edgar Illescas Aparicio (propietario) y José Antonio Rodríguez Pérez (propietario), para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Pase de lista, **2.** declaración de quórum legal, **3.** Discusión y en su caso aprobación del acta de la 1ra sesión extraordinaria, **4.** Solicitud de Aval para la contratación por HC por substitución, para la licenciatura en Biotecnología.

1. Se realizó el pase de lista estando presentes un total de 9 consejeros propietarios o su suplente en ausencia del primero al inicio de la sesión, **2.** declarándose quórum legal para sesionar y tomar acuerdos:

ACUERDOS

3. Se aprobó por unanimidad de 9 votos, con cambios menores, el acta de la 1ra sesión extraordinaria, **4.** El Dr. Salvador Galicia Isasmendi dio a conocer al pleno del CUA la solicitud de contratación de la Dra. María Cristina González Vázquez, presentada por la Coordinación de la Licenciatura en Biotecnología el 8 de junio del presente para la impartición de las materias: Fisiología microbiana, microbiología general e Inmunología por un total de 12 horas clase, dado que no se cuenta con un perfil adecuado para la impartición de las materias antes mencionadas; Debido a dicha solicitud el Director de la FCB turnó el caso a la CODIMA para que dictaminara al respecto con base al conjunto de evidencias curriculares establecidos en el RIPPPA de la BUAP.

A lo cual la CODIMA de la FCB determino que la Dra. María Cristina González Vázquez cumple con los requisitos de contratación por Hora Clase.

La CODIMA con base a los resultados de la clase muestra emitió la siguiente observación: La Dra. González Vázquez deberá tomar cursos de formación docente que le permitan mejorar sus estrategias de enseñanza. Asimismo, se solicita que se lleve a cabo un seguimiento de la evaluación docente que realicen los estudiantes en el periodo otoño 2023 y primavera 2024, y con base a su puntuación y comentarios considerar sus subsecuentes contrataciones.

El Presidente del CUA de la FCB resaltó el grado de habilitación de la Dra. Cristina González así como la calidad de la investigación que ella realiza evidenciada en las 14 publicaciones indizadas en revistas de alto impacto, solicitando a los consejeros avalar el dictamen de la CODIMA, aval que se otorgó por unanimidad de 9 votos.

sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:55 hrs. del mismo día

damos fe

